

PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO 2018

EVALUACIÓN DE DISEÑO



INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. <i>Características del Programa</i>	3
III. <i>Contribución del Programa a la Planeación Estratégica</i>	4
IV. <i>Población Potencial Objetivo y sus Mecanismos de Elegibilidad</i>	4
V. <i>Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención</i>	5
VI. <i>Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su Vinculación con el Programa Operativo Anual</i>	5
VII. <i>Presupuesto y Rendición de Cuentas</i>	6
VIII. <i>Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales y Federales</i>	6
IX. <i>Prospectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos</i>	6
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	8
<i>Objetivo General</i>	8
<i>Objetivos Específicos</i>	8
I. <i>Características del Programa</i>	10
II. <i>Justificación de la Creación y del Diseño del Programa</i>	13
III. <i>Contribución del Programa a la Planeación Estratégica</i>	18
IV. <i>Población Potencial y objetivo y Mecanismos de Elegibilidad</i>	23
V. <i>Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención</i>	30
VI. <i>Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su Vinculación con el Programa Operativo Anual</i>	33
VII. <i>Presupuesto y Rendición de Cuentas</i>	47
VIII. <i>Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales y/o Estatales</i>	57
IX. <i>Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos</i>	58
PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON ENFOQUE SOCIAL	60
AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	62
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACION ..	65
LA INFORMACIÓN	66



HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO.....	67
FODA.....	71
RECOMENDACIONES.....	73
ANEXOS.....	74
Anexo I. Indicadores	75
Anexo II. Metas de Indicadores.....	77
Anexo III. Valoración Final del Diseño del Programa	80
Anexo IV. Congruencia de Gasto-Componentes	81
Anexo V. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.	87



RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Presupuestario 2P00918 Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico 2018, es uno de los programas que se encuentran operados por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, el cual cuenta con una estructura programática “P” correspondiente a “Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.

I. Características del Programa.

El Pp “Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico 2018” con clave programática 2P00918, el cual de acuerdo con su definición, corresponde a la articulación eficaz de estrategias, políticas y programas del sector económico para la conservación de empleos para la población económicamente activa formal a través de proyectos productivos, compendios, así como la creación de instrumentos de inteligencia de negocios que incidan en el desarrollo económico del estado.

Este Pp es coordinado por la SIDE y cuenta con una conexión muy amplia con la misión y visión que establece la Dependencia, identificando su población objetivo como la población económicamente activa formal en el estado de Chihuahua, materializándose a través de instituciones que llegan a los beneficiarios, lo anterior con base en las Reglas de Operación con las cuales se rige el Pp.



II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.

El Pp cuenta con documentación en donde se plasman las causas y efectos de la problemática central y los objetivos y estrategias con los que se pretende revertir dicha problemática, que con base en la metodología formula el planteamiento del problema como un hecho negativo que puede ser revertido.

Cuenta de igual manera con un diagnóstico que implementa estadísticas y una focalización de las poblaciones que abarca el problema, señalando la magnitud de la misma, sus causas y efectos, además de señalar las estrategias con las cuales se pretende atender dicha problemática.

El Pp cuenta con Reglas de Operación, en las cuales se plasma desde las características con las que deben cumplir las personas que desean ser beneficiarios al Pp, hasta los procedimientos que se siguen para la entrega de los bienes y servicios. Este se deriva de una auditoría realizada por la Auditoría Superior del Estado en el año 2019, las cuales fueron formalizadas en el mismo año.

III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica.

Se identifica dentro de los documentos presentados en las fuentes de información, la contribución a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.

IV. Población Potencial Objetivo y sus Mecanismos de Elegibilidad.

Se detecta que la focalización de la población se encuentra identificada como la población económicamente activa del Estado de Chihuahua, lo cual se describe de manera correcta, siendo esta materializada por medio de las instituciones por las cuales realiza la atención de la misma.

De igual manera se cuenta con un diagnóstico que describe, cuantifica y proporciona información estadística de los diferentes tipos de población que atiende la problemática



central, la que de igual forma identifica como la desarticulación de desarticulación de estrategias, políticas y programas del sector económico para la conservación de empleos de calidad.

Aunado a ello el Pp cuenta con un mecanismo que proporcione información para la elegibilidad de sus beneficiarios, siendo estas señaladas dentro de las Reglas de Operación.

V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención.

No se cuenta con un Padrón de Beneficiarios según el análisis de las fuentes de información proporcionadas. Por otro lado, se especifica por parte de la dependencia que existe una base de datos procesada por la Dirección Administrativa de la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, sobre la cual se realiza la selección de los beneficiarios, con el fin de establecer procedimientos para la entrega de los bienes y servicios y estandarizando y sistematizando los procesos de selección, conociendo información socio económica de las beneficiarios, a fin de establecer prioridades.

VI. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su Vinculación con el Programa Operativo Anual.

Se identifica que las actividades con las que definen los componentes que conforman la matriz del Pp son las suficientes para la consolidación del bien o servicio que entregan.

Las actividades de los Componente C01 y C02 se consideran asertivas en relación al objetivo de los mismos, derivado de que la descripción de sus resúmenes narrativos deja muy clara la finalidad de las actividades.

El Fin del programa se cuenta con una congruencia con la problemática central y relaciona a la población objetivo que el Pp pretende atender, lo que a su vez, dicta una solución.



VII. Presupuesto y Rendición de Cuentas.

El Pp cuenta con tres fuentes de financiamiento, correspondiente a Recursos Estatales 2018, Financiamiento Interno 2018 y Fondo de ISR Participable Sobre Servidores Públicos Estatales 2018.

Procedente de ello, se registra un gasto dentro de los capítulos 4 y 5 en algunas Actividades del Pp:

- Capítulo 4, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- 40%
- Capítulo 5, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.- 3%

VIII. Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales y Federales.

No existe complementariedad en con algún otro programa a nivel Federal y/o Estatal.

IX. Prospectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos.

El Pp cuenta con un indicador que hace referencia a la contribución en la disminución de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, además de que en la actividad C0101 se menciona que mide la variación porcentual de proyectos identificados liderados por mujeres en el año actual con respecto al año anterior. Por último se consultó el reporte de Recursos Destinados para la Igualdad de Mujeres y Hombre, donde se identifica que se llevó a cabo la elaboración en el segundo trimestre del año 2018, un estudio socioeconómico para la identificación de la mano de obra disponible con perspectiva de género para toma de decisiones.

El Pp contribuye al derecho social del Trabajo coadyuvando a cumplir el objetivo de la política de desarrollo social y humano estatal de promover un desarrollo económico con sentido social



que propicie las condiciones para conservar el empleo, elevar el nivel de ingreso y mejorar su distribución.



OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General

Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios determinando la pertinencia de su lógica de intervención y los instrumentos que emprenden para atender un problema público, con la finalidad de identificar si contienen los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

Objetivos Específicos

1. Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica;
3. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
4. Identificar y analizar el padrón o registro de beneficiarios y mecanismos de atención y entrega de apoyos;
5. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
6. Identificar y analizar la vinculación del presupuesto con el programa y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
7. Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Programas de la
8. Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e
9. Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.



ESQUEMA METODOLÓGICO

La presente evaluación es una valoración del diseño del Programa presupuestario determinando la pertinencia de su lógica de intervención y los instrumentos que emprende para atender un problema público, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos. Esta evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para que las y los servidores públicos de las Dependencias y/o Entidades puedan tomar decisiones a nivel directivo. Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas de los Términos de Referencia deberá contener los siguientes apartados:

Respuesta: para las preguntas binarias se deberá responder con alguna de las siguientes opciones:

a. **No:** cuando el Programa presupuestario y/o Fondo evaluado no cuente con información, evidencia para responder la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas dentro de los criterios para la asignación de un nivel, en caso de aplicar.

b. **No aplica:** cuando las particularidades del Programa presupuestario y/o

Fondo no permitan responder a la pregunta; de presentarse el caso, se deberán explicar las causas en el apartado de justificación.

c. **Sí:** cuando el Programa presupuestario y/o Fondo evaluado cuente con información o evidencia para responder la pregunta.

Nivel: en caso de que la pregunta cuente con niveles, se deberá seleccionar uno con base en los criterios establecidos para cada uno de los cuestionamientos.

Justificación: se deberán indicar plenamente las causas de la respuesta, haciendo referencia a las fuentes de información utilizadas para dar certeza a cada una de las justificaciones presentadas en el informe final de evaluación. Los TdR establecen los criterios



para el análisis de la información y datos esenciales del Programa presupuestario. El reporte da respuesta puntual a cada una de las preguntas planteadas, presentando la información en nueve temas, que son: características del programa, justificación de la creación y del diseño del programa, contribución del programa a la planeación estratégica, población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad, padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, análisis de la matriz de indicadores para resultados, presupuesto y rendición de cuentas, complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales, perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

I. Características del Programa

Dentro de la estructura del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Programa Presupuestario (Pp) Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico 2018, con clave 2P00918 es coordinado por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) y tiene como definición del Pp “Articulación eficaz de estrategias, políticas y programas del sector económico para la conservación de empleos de calidad para la población económicamente activa formal a través de proyectos productivos, compendios así como la creación de Instrumentos de inteligencia de negocio que incidan en el desarrollo económico del estado.”.

La SIDE tiene como misión el “Generar una economía vigorosa que ofrezca mayor valor a través de estrategias, políticas y programas que fomenten la innovación e impulsen la movilidad social que mejore la calidad de vida de las y los Chihuahuenses”. Además tiene como visión “Ser una institución reconocida por su capacidad de generar las condiciones para fomentar el desarrollo económico e innovación, con un crecimiento dinámico y sustentable en el estado; basada en una actitud de servicio, con una estructura de trabajo profesional orientada a resultados que influya en la sinergia de los sectores industrial, comercial, de energía, turismo, de servicio y social de la economía”.

De acuerdo con el Árbol del Problema del Pp identifica que el problema central que busca atender es la “Desarticulación de estrategias, políticas y programas del sector económico para



la conservación de empleos de calidad”, lo que lo identifica como un hecho negativo que busca ser revertido con las acciones del Pp.

A fin de establecer las acciones para la atención de la problemática central, con base en el documento de Focalización de la Población, define como Población de Referencia a la “Población Económica Total en el Estado de Chihuahua (Activa e Inactiva), además de identificar a sus beneficiarios y Población Objetivo como la “Población Económicamente Activa formal en el Estado de Chihuahua”, programando para el ejercicio 2018 la atención de 850,000 personas, de las cuales 340,000 son mujeres y 510,000 son hombres.

El Pp se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) Y Plan Estatal de Desarrollo (PED). En el PND se encuentra alineado a su Eje N4.- México prospero, en el tema NA08.- Fomento económico, política sectorial y regional, subtema N40800.- Fomento económico, política sectorial y regional, objetivo N40800001.- Desarrollar los sectores estratégicos del país, estrategia N40800001004.- Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro , pequeñas y medianas empresas, por último se encuentra alineado a la su línea de acción N40800001004009.- Incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos, así como su capacidad exportadora. También se encuentra alineado al PED en su eje 2.- Economía innovación, desarrollo sustentable y equilibrio regional, estrategia E2-0101.- Promover el desarrollo equilibrado y armónico en las regiones del Estado mediante el fortalecimiento de las vocaciones productivas con una visión Sustentable y Línea de acción E2-010104.- Promover la localización y relocalización de empresas a distintas regiones del Estado con el objetivo de que puedan acceder a mercados laborales menos saturados y de mayor estabilidad, a la par que se equilibra la oferta y demanda de empleo. Por último se encuentra alineado al Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo económico en el tema de Desarrollo Económico del Estado, fortaleciendo al desarrollo industrial promoción para la atracción de inversiones, minería, energía e innovación y competitividad, teniendo como objetivo el Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo económico en conjunto con el sector privado potenciando las vocaciones productivas de las regiones del

Estado, en la estrategia E4.1.- Programa de retención e integración industrial Y Línea de Acción L4.1.2.- Visitas a empresas establecidas en el estado para identificar su situación actual.



Los objetivos del Pp en sus distintos niveles, de acuerdo con el documento de “Matriz de Marco Lógico (MIR)”, son los siguientes:

- **Fin.-** Contribuir en fortalecer la organización y el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del estado, para promover un crecimiento sustentable con mejores ingresos a las y los chihuahuenses a través de la conservación de empleos a la población formal económicamente activa.
- **Propósito.-** La población económicamente activa formal cuenta con empleos de calidad.
- **Componente C01.-** Proyectos productivos realizados.
- **Componente C02.-** Compendios económicos sociales realizados.
- **Actividad C0101.-** Identificación de proyectos productivos en el estado.
- **Actividad C0102.-** Gestión en la intervención de la solución a los problemas del sector económico que se presentan en el estado.
- **Actividad C0201.-** Elaboración de estudios socioeconómicos.
- **Actividad C0202.-** Gestión de recursos financieros ante el Gobierno Federal.
- **Actividad C0203.-** Atención a las u los usuarios con información socio-económica.

Por último, las fuentes de financiamiento de las cuales se obtiene recursos para la operación del Pp son de origen Estatal en un 100%, teniendo como información presupuestal lo siguiente, con base en el documento del “Seguimiento a las Metas del POA Cierre Anual 2018”:

Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
\$41,070,156	\$45,824,926	\$45,681,010



II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca atender el Programa presupuestario se encuentra identificado en un documento formal que presenta las siguientes características?

- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se cuenta con información que sustente la existencia del problema.
- c) Se especifica su área de enfoque o población potencial y la ubicación de dónde se presenta.
- d) Se especifica su relevancia o prioridad para su atención.

Respuesta	Si
Nivel 4	El problema o necesidad que se busca atender se encuentra identificado en un documento formal y cuenta con las cuatro características establecidas.
Justificación	

El Programa Presupuestario (Pp) cuenta con un reporte interno que es procesado por el sistema Hacendario, el nombre de este es “PRBRREP201 Árbol del Problema”. Se identifica la problemática principal como la “Desarticulación de estrategias, políticas y programas del sector económico para la conservación de empleos de calidad” que para lo anterior no se formula como un hecho negativo que puede ser revertido con el Pp, este se entiende más como una causa.

Este planteamiento refiere nueve objetivos para la solución de la problemática, además de contar con un Diagnostico que permite abordar un análisis a través de las evidencias en donde se identifiquen las causas y efectos para plantear un problema enfocado a la necesidad de la articulación de estrategias, políticas y programas del sector económico para la conservación de empleos de calidad, relacionados con los temas de coordinación entre sectores para llegar a los beneficiarios y que esto permita conocer si existe un rezago o problema relacionado con los sectores laborales o económicos.



Por otra parte, derivado a que existe evidencia de la magnitud del problema, es posible identificar la focalización de las poblaciones que son susceptibles a presentar la problemática. Dichas poblaciones presentadas para el problema por parte de la dependencia son identificadas en los reportes PRBRREP250-Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Y PRBRREP515-Programa Operativo Anual (POA) a través de la población potencial y objetivo, sin embargo estas se refieren como “Población económicamente activa formal en el estado de Chihuahua” lo que genera congruencia con el resumen de su problemática, además de encontrarse bien focalizada.

Aunado a esto y como se mencionó con anterioridad se cuenta con un diagnostico que indique la relevancia de atención del Pp, por lo que es posible saber los alcances de la problemática y los sectores a los que afecta.



2. ¿Se cuenta con un análisis descriptivo o gráfico del problema que atiende el Programa presupuestario en el cual se consideren las causas y efectos y su relación lógica?

Justificación

Como se mencionó con anterioridad el Pp cuenta con el reporte “PRBRREP201 Árbol del Problema” en el que presenta gráficamente la problemática central que pretende atender el Pp, sobre ello se realiza un análisis de las causas y efectos que afectan y generan la problemática que se pretende atender, el cual sin duda presenta muchas áreas de oportunidad para la identificación del objetivo principal del Pp.

La problemática central se encuentra identificada de manera correcta, definiendo que la desarticulación de estrategias, políticas y programas es más una causa que propicia el que no se conserven empleos de calidad. Aunado a ello se detecta que según la misión y visión reflejada en el reporte del árbol del problema, el objetivo principal de Pp es la generación y conservación de empleos de calidad.

Es necesario establecer que el diseño del programa desde su árbol del problema no es congruente con las causas y efectos que se reflejan en el diagrama, además de que estas no contribuyen a la descripción del programa descrita en la MIR.

Como consecuencia de esto no es posible identificar de manera lógica el objetivo principal que busca atender el Pp según la metodología del Marco Lógico, además de no tener determinado una relación entre las causas que propician el problema y los efectos negativos que provoca esta problemática.



3. ¿Existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Respuesta	Si
Nivel 1	<p>El programa cuenta con una justificación documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, y</p> <p>La justificación documentada no es consistente con el análisis del problema.</p>
Justificación	

El Pp sustenta el tipo de intervención que tiene para la atención de su población con el reporte PRBRREP202 – Árbol de Objetivos, el cual se obtiene del sistema hacendario del Gobierno del Estado de Chihuahua. En este reporte se logra observar los medios o estrategias con los cuales se pretenden atender las causas que propicia el problema, además de exponer los fines u objetivos con los que contribuirá para la atención de la población en la entrega de los bienes o servicios del Pp.

Sin embargo a pesar de contar con este reporte, es importante mencionar que derivado a que el árbol del problema presenta incongruencias y áreas de oportunidad, generando una desvinculación con la problemática central, los objetivos que se establecen para la atención de la población no son relevantes y de importancia para la solución de la problemática central. Además de esto procedente a que no existe una correcta focalización e identificación de la población, las estrategias que se plantean no conllevan a que el Pp se reproduzca en pro a los beneficiarios.



4. ¿La dependencia o entidad responsable del Programa presupuestario tiene las facultades legales (Marco Normativo) para atender el problema o necesidad prioritaria identificada?

Justificación

La Dependencia cuenta con las facultades legales para la operación de este Pp, se sustenta primeramente en un documento de Misión y Visión propio de la dependencia, las cuales son:

Misión.- Generar una economía vigorosa que ofrezca mayor valor a través de estrategias, políticas y programas que fomenten la innovación e impulsen la movilidad social que mejore la calidad de vida de las y los chihuahuenses.

Visión.- Ser una institución reconocida por su capacidad de generar las condiciones para fomentar el desarrollo económico e innovación, con un crecimiento dinámico y sustentable en el estado; basada en una actitud de servicio, con una estructura de trabajo profesional orientada a resultados que influya en la sinergia de los sectores industrial, comercial, de energía, turismo, de servicio y social de la economía.

De igual manera se encuentra sustentado por:

- La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua en su Capítulo II, Artículo 28 que formula y promueve el establecimiento de medidas para fomentar la innovación y la competitividad en los procesos productivos y propone proyectos que propicien el desarrollo económico y equilibrado de los centros de poblaciones.
- A igual cuenta con el sustento legal del Manual de Organización de la Secretaría de Innovación Desarrollo Económico que identifica los aspectos más relevantes que atienden los criterios de racionalización administrativa, eficiencia y eficacia gubernamental.
- Se identifica un reglamento interior.



III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

5. ¿El Programa presupuestario es congruente con la Misión y Visión institucional y con su Marco normativo?

Justificación

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua tiene como objetivo fomentar la innovación y la competitividad en los procesos productivos.

En cuanto a la misión y la visión del Pp la cual se encuentra descrita e identificada en el reporte del Árbol del Problema, se describe como se mencionó en la respuesta de la pregunta anterior.

Por otra parte la definición del programa se resume de la siguiente manera: “Articulación eficaz de estrategias, políticas y programas del sector económico para la conservación de empleos de calidad para la población económicamente activa formal a través de proyectos productivos, compendios así como la creación de Instrumentos de inteligencia de negocio que incidan en el desarrollo económico del estado”.

Considerando estos elementos, se identifica que la definición del Pp es congruente con los objetivos que se establecen en la misión y visión, enfocándose en la creación de estrategias para la creación de una economía vigorosa para el Estado, con base en la articulación de actores para que se reconozca a la institución como un instrumento que fomenta la innovación.



6. ¿El Programa presupuestario está vinculado a los instrumentos de la planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional? Si la respuesta es afirmativa, ¿dicha vinculación es clara y sólidamente establecida?

Justificación

Con base en el documento PRBRREP507 Alineación de programas presupuestarios 2018 a Programas de Mediano Plazo - Plan Estatal de Desarrollo - Plan Nacional de Desarrollo – ODS, se identificaron las siguientes alineaciones:

- **PROGRAMA SECTORIAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO 2017 - 2021**

Área de Impacto	Objetivo
Fortalecimiento Industrial Fortalecimiento Industrial	Objetivo 1; Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo económico en conjunto con el Sector privado potenciando las vocaciones productivas de las regiones en el Estado de Chihuahua.
	Objetivo 6; Impulsar un Plan de Desarrollo Económico Regional de largo plazo en Conjunto con el Sector Privado potenciando las vocaciones de los municipios.
Promoción para la atracción de inversión extranjera y nacional	Objetivo 2; Promoción y atracción de inversiones de la industria manufacturera enfocada a proyectos de alto valor agregado de acuerdos a los sectores prioritarios y estratégicos, para mejorar el nivel de empleo de las y los chihuahuenses.
	Objetivo 3; Relocalización de empresas a mercados laborales menos saturados para equilibrar la oferta y la demanda de empleo.
	Objetivo 1; Promover el desarrollo y la adopción de las tecnologías de la información y la innovación en los



Comercio y desarrollo empresarial	sectores estratégicos del Estado de Chihuahua.
	Objetivo2; Fomentar la incorporación a la formalidad de todas las personas que desarrollen actividades de economía social y solidaria.
Turismo	Objetivo 2; Impulsar esquemas de colaboración y corresponsabilidad mediante la actualización del marco normativo para aprovechar el potencial turístico.
Minero	Objetivo 3: Fortalecer las inversiones mineras para un mejor aprovechamiento de potencial minero.
Energía	Objetivo 3; Mejorar los esquemas de alianzas estratégicas y de asociación entre los productores y las empresas del sector agroindustrial.

- **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017 - 2021**

Estrategia 1; Promover el desarrollo equilibrado y armónico en las regiones del estado mediante el fortalecimiento de las vocaciones productivas con una visión sustentable.

- **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 - 2021**

Estrategia 1; Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.



7. ¿El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que precisen la forma de operar del mismo? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en dicha normatividad?

Respuesta	Si
Nivel 4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
Justificación	

El Pp cuenta con Reglas de Operación (ROP), que tienen como objetivo general contribuir a fortalecer la organización y el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del estado para promover un crecimiento sustentable con mejores ingresos para las y los chihuahuenses mediante a la ejecución de apoyos a proyectos productivos y compendios económicos sociales.

A pesar de contar con ROP, existe una incongruencia al contar con una estructura programática “P”, correspondiente a “Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas”, por lo que es un programa de planeación, sin embargo derivado del análisis de la información, se encuentra que el Pp entrega subsidios al Consejo de Desarrollo del Estado de Chihuahua (CODECH) y a la Red de Desarrollo Económico, por lo que se cae en la incongruencia de la forma en cómo se opera el mismo.

Aunado a esto no es congruente con la focalización de la población objetivo que define el Pp, derivado a que el recurso es otorgado a los actores involucrados en el sector económico y no directamente a la población objetivo que define el Pp que es “La población económicamente activa del estado de Chihuahua”. Aunado a ello, con base en las “Disposiciones Específicas para la Elaboración de las ROP que Otorguen Ayudas y/o Subsidios, con Enfoque Social y Económico en el Estado de Chihuahua”, en su artículo 1 se describe que “Las presentes Disposiciones Específicas son de observancia obligatoria para los Entes Públicos que corresponden a las Dependencias y Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo de la Administración Pública Estatal, que operen Programas presupuestarios con enfoque social o



económico, que contengan proyectos o componentes y actividades, que destinen bienes, recursos directos o indirectos a la población y sean beneficiarios a través de ayudas y/o subsidios, los cuales pueden ser económicos o en especie, o bien, mediante la prestación de servicios”.

Es importante mencionar que las ROP con las que actualmente la dependencia cuenta se encuentran en modificación, no obstante no se encuentran validadas y publicadas. Dichas ROP surgieron derivadas de una observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, misma que comenzó una auditoría en el año 2018.

Se recomienda verificar el objetivo principal del Pp con el fin de vincularlo a la estructura programática del mismo. Además de esto, se recomienda crear una congruencia entre los entregables (subsidios) que otorga el Pp a los diversos actores involucrados del sector económico, con el fin de establecer si es necesaria la creación de ROP para hacer los procesos más transparentes y controlados.



IV. Población Potencial y objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

8. ¿El Ente Público determinó de manera clara a través de una metodología en un documento formal la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa presupuestario? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición, unidad de medida y cuantificación definida de las poblaciones y qué fuentes de información se utilizaron para determinarlas.

Justificación

Existe un documento que proporcione la dependencia en el cual es posible encontrar las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones, este documento tiene como nombre “Focalización de la Población Objetivo”, además de encontrarse esta información de manera más general en los reportes de la MIR y el POA.

Las poblaciones se cuantifican de la siguiente manera:

Tipo de Población	Definición de la Población	Población					
		Total		Mujeres		Hombres	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Población Referencia	Población Económica Total en el Estado de Chihuahua (Activa e Inactiva)	2,760,809	100%	1,418,585	51%	1,342,224	49%
Población no Afectada	Población Económicamente Inactiva del Estado de Chihuahua	1,097,639	100%	788,526	72%	309,113	28%
Población Potencial	Población Económicamente Activa del Estado de Chihuahua	1,663,170	100%	630,059	38%	1,033,111	62%
Población Postergada	Parte de la población Económicamente Activa (767,998 Empleo Informal y Gobierno) + 45,172	813,170	100%	290,059	36%	523,111	64%



	desempleada, en el Estado de Chihuahua						
Población Objetivo	Población Económicamente activa formal en el Estado de Chihuahua	850,000	100%	340,000	40%	510,000	60%

Utilizando la información proporcionada por la dependencia se encuentra que la focalización de esta se encuentra de manera correcta, aunado a lo anterior, se encuentra evidencia de fuentes de información que respaldan este análisis, con información estadística de referencia acerca de la cuantificación de las poblaciones identificadas, lo cual refiere al Diagnóstico.

Se recomienda, que una vez replanteado el problema central, se realice el análisis de poblaciones, partiendo de una población de referencia relacionada con el área o sector dónde se pudiera encontrar el problema, para delimitar, a través de un análisis, la población que no está afectada por el problema y cual si se encuentra afectada por el mismo y que por lo tanto, requiere de los bienes y servicios que proveerá el programa, a fin de focalizar con mayores elementos la población objetivo. Este análisis se debe realizar con la mayor claridad y focalización, por lo que se deben considerar la ubicación, el grupo etario, la diferenciación por sexo, condiciones de vulnerabilidad, pobreza, niveles de ingreso, y realizar el análisis con perspectiva de género y derechos humanos. Es necesario además que la población objetivo del Pp sea congruente a los beneficiarios de cada componente y actividad en el Programa Operativo Anual en el cual se podrán focalizar características particulares por cada bien o servicio que entregue el Pp.



9. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta	Si
Nivel 4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, y se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
Justificación	

Dentro de las fuentes de información se encuentran las ROP que permiten conocer la demanda de los apoyos que el Pp otorga y las características que los solicitantes deben cumplir.

Derivado del análisis que ya se ha desarrollado a lo largo de la presente evaluación, se encuentra que el Pp otorga subsidios a diferentes actores del sector económico, que a su vez los dirige a los beneficiarios o población objetivo, generando un control con base en la información que procesa la Dirección Administrativa, lo que conlleva a la planeación estratégica del Pp..



10. ¿El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo y mencionar si son congruentes con las características de la población objetivo.

Justificación

El Pp no cuenta con un mecanismo que proporcione información para la elegibilidad de sus beneficiarios, esto debido a que la dependencia comenta que la atención de los beneficiarios no se realiza de manera directa, esto se hace a través de los actores del sector económico como CODECH y RED a los que se les otorgan de manera directa subsidios para la atención de los beneficiarios y hacer entrega de los componentes que el Pp programa. Sin embargo, dentro de las ROP existe un apartado el cual contiene las características que los sujetos al programa deben cumplir para convertirse en beneficiarios, no obstante, no existe un mecanismo documentado como tal que proporcione información del mecanismo de selección de los mismos.



11. ¿Los procedimientos y/o mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa presupuestario considera las siguientes características?

- a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Está estandarizado, es decir, es utilizado por todas las instancias ejecutoras.
- c) Está establecido en la normatividad aplicable (no documentos oficializados)
- d) Está difundido públicamente.

Respuesta	Si
Nivel 1	El procedimiento/mecanismo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tiene al menos una de las características establecidas.
Justificación	

El Pp cuenta con un documento oficial que contiene información sobre los procedimientos y/o mecanismos para la selección de sus beneficiarios.

Si bien ya se ha comentado con anterioridad que el Pp cuenta con ROP en las cuales se describen las características con las que los sujetos a ser beneficiarios deben cumplir, es necesario establecer en un documento normativo en donde se establezcan los mecanismos que se utilizan para realizar la selección de los beneficiarios acreedores a los entregables del Pp y los procesos que deben de seguir para adquirirlos, esto debido a que se entregan subsidios para la población objetivo establecida como “Población económicamente activa del estado de Chihuahua”, aun así estos sean entregados por los actores del sector económico.

Se recomienda realizar la formalización de las ROP y su publicación.



12. ¿Los procedimientos del Programa presupuestario para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características?

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Si
Nivel 3	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con al menos tres de las características descritas.
Justificación	

Los procedimientos del Pp se dan a conocer dentro de las ROP, estas se detectan dentro de las fuentes de información que la dependencia proporcione y en ellas se describen las características con las que deben cumplir aquellas personas que desean ser acreedoras al apoyo que otorga el Pp. Estas se encuentran en armonía con lo establecido en dichas ROP y se muestran como procesos definidos para el manejo, control y ejecución del Pp.

Sin embargo, a pesar de encontrarse debidamente establecidas, estas ROP no se encuentran publicadas, por lo que se recomienda la publicación de estas en el portal de transparencia institucional.



13. ¿El Programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y operación del programa.

Respuesta	Si
Nivel 2	La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos dos de las características establecidas.
Justificación	

Con base en el documento del seguimiento a las metas POA se registra la contabilidad de la población conforme se atiende en el ejercicio, en él se describe los diferentes tipos de poblaciones y su programación, además, dentro del seguimiento de este mismo formato, mes con mes se registra la población objetivo atendida, desagregado por hombres y mujeres.

Para un mejor control, en el documento del seguimiento a las metas del POA cierre anual se registra la cantidad de beneficiarios totales que atendió el Pp con el fin de verificar la eficacia en la atención de los beneficiarios.

De igual forma, el Pp cuenta con un documento llamado “Puntuarios Estadísticos”, los cuales se realizan mes con mes.



V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

14. ¿El Programa presupuestario cuenta con un Padrón o Registro de Beneficiarios que considere las siguientes características?

- a) Incluye las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluye el tipo de apoyo referido en el padrón o registro, y esté es congruente con los bienes y/o servicios que entrega el programa.
- c) Esta sistematizado y refiere una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo; y cuenta con un procedimiento/mecanismo para su depuración y actualización.
- d) El padrón o registro es público.

Respuesta	N/A
Nivel	N/A
Justificación	

La Dependencia cuenta con información dentro de la Dirección Administrativa, la cual es procesada por la misma, esta información funciona para el control de los beneficiarios y de la planeación de los proyectos.



15. ¿Los procedimientos del Programa presupuestario para otorgar los apoyos, bienes y/o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características?

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados, es decir, ordenados siguiendo una estructura lógica.
- c) Son difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Si
Nivel 2	Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes y/o servicios a los Beneficiarios tienen al menos dos de las características.
Justificación	

El Pp cuenta con ROP, en las cuales se puede identificar los procesos para otorgar los apoyos, bienes y servicios a los beneficiarios, además de encontrarse sistematizados para su eficiencia y eficacia. En estos se describen, según las características que presentan los beneficiarios, los procesos por los cuales deben pasar para, en su fin, ser acreedores a los servicios.

Sin embargo, a pesar de encontrarse bien estructurados, estos no se encuentran difundidos públicamente dentro de su portal institucional, además de desconocerse si son utilizados por otras instancias, por lo cual se recomienda que las ROP se publiquen dentro del portal institucional de la Dependencia para su difusión y uso de la población.

Cabe mencionar que para efectos del ejercicio fiscal 2019, las ROP se encuentran en proceso de formalización y publicación.



- 16. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

Justificación

No se proporciona información donde se establezca si existe algún procedimiento para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios, por las razones que se mencionaron en la pregunta #14, por lo cual no es posible identificar si los procedimientos para la recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios siguen un procedimiento eficaz y eficiente.



VI. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su Vinculación con el Programa Operativo Anual

17. ¿Las Actividades definidas para cada uno de los Componentes de la MIR del programa presupuestario cumplen con las siguientes características?

- a) Están claramente especificadas y redactadas, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- b) Están ordenadas de manera cronológica y en orden ascendente.
- c) Son las suficientes y necesarias para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta	Si
Nivel 4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
Justificación	

Las actividades que se encuentran claramente especificadas y redactadas, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico, de igual manera se encuentra ordenadas cronológicamente y en orden ascendente. Así mismo, se identifica que son suficientes para la reproducción de los Componentes.



18. ¿Los Componentes referidos en la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?

- a) **Son los bienes o servicios que entrega el programa y contribuyen a una línea de acción específica del Plan Estatal de Desarrollo vigente.**
- b) **Se vinculan con los bienes y servicios definidos en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad del programa.**
- c) **Están redactados como resultados logrados, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.**
- d) **Son necesarios y suficientes para el logro del Propósito.**
- e) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Justificación

Los Componentes referidos en la MIR DEL Pp contribuyen a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo a las que se encuentra alineado, además, estos se vinculan con los bienes y servicios que se definidos en las ROP del Pp.

Así mismos la redacción de los Componentes se muestran como los resultados logrados, con base en la Metodología del Marco Lógico, siendo estos los necesarios y suficientes para el logro del Propósito.



19. ¿El Propósito definido en la MIR del Programa presupuestario cuenta con las siguientes características?

- a) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- b) Está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo o Área de Enfoque, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa e implica una contribución significativa al logro del Fin.
- d) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

Respuesta	Si
Nivel 4	El Propósito del Programa presupuestario cumple con las cuatro características.
Justificación	

Con base en el documento de la MIR, se encuentra definido un solo objetivo al nivel Propósito del Pp el cual describe: “La población económicamente activa formal cuenta con empleos de calidad”. Para lo anterior se encuentra redactado como una situación alcanzada e incluye un área de enfoque, pues refleja el logro o cambio generado, aunado a la solución de la problemática en la población objetivo.

A su vez cumple que el logro se encuentra controlado por los responsables del programa e implica una contribución significativa al logro del indicador Fin.

En consecuencia de lo anterior, se espera directamente que como resultado de los componentes que lo compone, resultara como un hecho positivo y relevante para la atención de la problemática central.

Es importante mencionar que el propósito se encuentra estructuralmente correcto, sin embargo es recomendable que para la formulación del propósito se tomen como elementos



fundamentales el objetivo principal del programa que resulte del análisis realizado a través del árbol de objetivos en consecución del árbol de problemas y por otro lado, la focalización de la población objetivo como resultado del análisis de poblaciones. Se sugiere que una vez formulado el problema se identifique si este responde a la pregunta ¿Qué resultado pretendo para la población objetivo con mi programa?, ya que el Propósito describe el efecto directo ya sean un cambio o un resultado esperado al final del periodo de ejecución y que además es una hipótesis sobre lo que debiera ocurrir a consecuencia de producir y otorgar los Componentes del Pp. Incluso el nombre del Pp debe surgir directamente de la definición del Propósito.



20. ¿El Fin de la MIR del Programa presupuestario cuenta con las siguientes características?

- a) Está claramente especificado y redactado, de acuerdo a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- b) Es un objetivo del programa el cual contribuye a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo vigente, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

Respuesta	Si
Nivel 4	El Fin del Programa presupuestario cumple con las cuatro características
Justificación	

Con base en el documento de la MIR, se encuentra definido un solo objetivo al nivel Fin del Pp el cual describe: “Contribuir en fortalecer la organización y el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del estado, para promover un crecimiento sustentable con mejores ingresos a las y los chihuahuenses a través de la conservación de empleos a la población formal económicamente activa”. Para lo anterior se encuentra redactado como una situación alcanzada e incluye un área de enfoque, pues refleja el logro o cambio generado, que a su vez dicta la solución de la problemática en la población objetivo.

A pesar de ello al no tener una congruencia entre la problemática central y la población objetivo del Pp, el indicador de Fin no genera una contribución positiva hacia la atención del problema.

Se recomienda que para la que para la reformulación del Fin, se tomen en cuenta el objetivo superior del análisis realizado a través del árbol del problema, posterior del árbol de objetivos



y que a su vez deberá tener congruencia con la alineación a los objetivos del PED y el Programa de Mediano Plazo.



21. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario cuentan con la siguiente información?

- a) Nombre.
- b) Descripción.
- c) Tipo y dimensión
- d) Método de cálculo.
- e) Unidad de Medida.
- f) Frecuencia de Medición.
- g) Línea base.
- h) Metas.
- i) Trayectoria del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- j) Datos de las variables del indicador.

Respuesta	Si
Nivel 4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
Justificación	

Con base en el reporte PRBRREP014, Ficha Técnica para el Pp en el ejercicio 2018 se identifica que todas las fichas de los indicadores cumplen con todos elementos referidos previamente.



22. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados

Respuesta	No
Nivel 4	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
Justificación	

En la MIR de Pp se identifican 11 indicadores para los 2 componentes y 5 actividades que la conforman. Estos son claros directamente con los objetivos a los que pertenecen y como se mencionó anteriormente, los componentes y actividades son relevantes para la contribución de la problemática central, además de contar con una lógica entre ellos. Derivado de esto se identifica que son relevantes en su contribución, siendo los adecuados para la atención de la problemática.



23. ¿Las metas establecidas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características?

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta	Si
Nivel 1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas
Justificación	

Las Metas que conforman los indicadores de la MIR cuentan con algunas áreas de oportunidad que podrían ser modificadas para su mejora.

Como primer punto se miden con un método de cálculo de variación porcentual. Se recomienda manejar estos métodos de cálculo para niveles más estratégicos, como lo son el fin y propósito.

Además, estas no cuentan con un medio de verificación real y medible.

Por último, según los resultados arrojados por el documento de la MIR en el cierre anual, las cantidades que se programan anualmente para su cumplimiento deben ser revaloradas, debido a que estas presentan un avance acumulado irregular.



24. ¿Los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen establecidos medios de verificación con las siguientes características?

- a) Son oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.

Respuesta	Si
Nivel 1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas
Justificación	

Con base en la información de los documentos proporcionados en las fuentes de información, como “PRBRREP560 Matriz de Indicadores”, se determina que no se puede reproducir el cálculo de los indicadores con los medios de verificación establecidos, debido a que para todos los indicadores se señala como medio de verificación la página principal de la Secretaría, sin embargo, no existe una liga que permita con facilidad acceder a la información y datos que permitan la reproducción del cálculo de los indicadores .



25. Analizar la lógica vertical y la horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario

Justificación

Con base en el Documento de la MIR, se idéntico que existe una congruencia entre las actividades y los componentes que conforman el mismo documento.



26. Derivado del análisis y de las respuestas a las preguntas de este apartado, identificar y señalar áreas de oportunidad de mejora en la MIR del Programa presupuestario.

Justificación

En general el diseño del Pp se elaboró con un enfoque lógico entre todos los elementos que lo componen como lo plantea la Metodología del Marco Lógico, sin embargo se señala que los medios de verificación plasmados en la MIR no son los recomendados, derivado a que estos, al ser consultados por la ciudadanía, no son entendibles y fáciles de acceder.

Se recomienda generar medios de verificación que permitan la reproducción del cálculo.



27. ¿En los niveles de objetivos correspondientes a Componente y Actividad en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA) se cumplen con las siguientes características?

- a) La unidad de medida de los componentes y actividades en el POA, es congruente con la unidad de medida del numerador de la fórmula del indicador de los mismos componentes y actividades integrados en la MIR.
- b) Los valores programados de las metas de los componentes y actividades en el POA, son congruentes con los valores programados del numerador de la fórmula del indicador de los mismos componentes y actividades integrados en la MIR.
- c) Los valores logrados de las metas de los componentes y actividades en el POA, son congruentes con los valores logrados del numerador de la fórmula del indicador de los mismos componentes y actividades integrados en la MIR.

Respuesta	Si
Nivel 3	La MIR y el POA cumplen con todas las características
Justificación	

Con base en los documentos de seguimiento a las metas de la MIR y POA del cierre anual 2018, se analizó la congruencia entre sus unidades de medida, valores programados y valores logrados, tomando como referencia la unidad de medida de la variable del numerador de los indicadores a nivel de componentes y actividades, para verificar su congruencia con los mismos elementos establecidos en el POA, además, se consideró verificar la congruencia con los beneficiarios definidos a cada nivel y sus valores programados y logrados.

La descripción de la congruencia entre MIR y POA se muestra en el siguiente cuadro:



NIVEL DEL OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	MIR			POA			OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA MIR	VALOR PROGRAMADO	VALOR LOGRADO	UNIDAD DE MEDIDA POA	VALOR PROGRAMADO	VALOR LOGRADO	
C01	Proyectos productivos realizados.	Proyectos productivos realizados	10	11	Proyectos productivos realizados	10	11	Existe una total congruencia con lo capturado en la MIR y el POA.
C0101	Identificación de proyectos productivos en el estado.	Proyectos productivos identificados	7	4	Proyectos productivos identificados	7	4	Existe una total congruencia con lo capturado en la MIR y el POA.
		Proyectos productivos identificados liderados por mujeres	3	5	Proyectos productivos identificados liderados por mujeres	3	5	
C0102	Gestión en la intervención de la solución de los problemas del sector económico que presentan en el estado.	Gestiones Realizadas	24	129	Gestiones Realizadas	24	129	Existe una total congruencia con lo capturado en la MIR y el POA.
C02	Compendios económicos sociales realizados.	Compendios económicos	12	12	Compendios económicos	12	12	Existe una total congruencia con lo capturado en la MIR y el POA.
C0201	Elaboración de estudios socioeconómicos.	Estudios socioeconómicos realizados	40	51	Estudios socioeconómicos realizados	40	51	Existe una total congruencia con lo capturado en la MIR y el POA.
C0202	Gestión de recursos financieros ente el Gobierno Federal.	Recursos financieros	35,000,000	28,467,500	Recursos financieros	35,000,000	28,467,500	Existe una total congruencia con lo capturado en la MIR y el POA.
C0203	Atención a las y los usuarios con información socio-económica.	Las y los usuarios atendidos	660	277	Las y los usuarios atendidos	660	277	Existe una total congruencia con lo capturado en la MIR y el POA.



VII. Presupuesto y Rendición de Cuentas

28. ¿El Programa presupuestario aplicó recursos federales en su operación? Si la respuesta es afirmativa ¿El recurso otorgado por la federación está sujeto a reglas de operación y cuenta con matriz de indicadores para resultados y tiene la finalidad de fortalecer al programa?

Justificación

De acuerdo a lo referido en el documento del Seguimiento al POA y con el fin de cumplir con lo establecido en sus metas y objetivos, el Pp cuenta con tres fuentes de financiamiento:

Fuente de Financiamiento	Autorizado	Modificado	Gasto	Gasto / Modificado
Recursos del Estado 2018	\$ 18,323,868	\$ 35,144,437	\$ 35,000,521	\$144,437.00
Financiamiento Interno 2018	\$ 0	\$ 4,634,139	\$ 4,634,139	\$0
Fondo de ISR participable sobre servidores públicos Estatales 2018	\$ 0	\$ 6,046,350	\$ 6,046,350	\$0





29. ¿Se reflejan en el POA del Programa presupuestario todas las fuentes de financiamiento que utiliza el programa para el cumplimiento de los objetivos y metas y, concuerdan con la información financiera proporcionada?

Justificación

Las fuentes de financiamiento que utiliza el programa para cumplir con sus metas y objetivos, según el reporte Programa Operativo Anual (POA), son recursos Estatales en un 100%, sin embargo, en comparación con el reporte de Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA) al Cierre Anual el Pp cuenta con tres distintas fuentes de financiamiento:

Fuente de Financiamiento	Autorizado	Modificado	Gasto
Recursos del Estado 2018	\$ 18,323,868	\$ 35,144,437	\$ 35,000,521
Financiamiento Interno 2018	\$ 0	\$ 4,634,139	\$ 4,634,139
Fondo de ISR participable sobre servidores públicos Estatales 2018	\$ 0	\$ 6,046,350	\$ 6,046,350

Esta información concuerda con lo reportado en el reporte de cierre contable del Pp.



30. ¿El recurso asignado a las actividades para la generación y entrega de los componentes del Programa es congruente con sus metas?

Justificación

Con base en el reporte de Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA) Cierre Anual 2018 se muestra la siguiente tabla que muestra el avance de las Metas en relación al presupuesto asignado:

Componente	Presupuesto o Asignado	Gasto Acumulado (Pesos)	% Gasto v/s Presupuesto	Valor Programado de la Meta	Valor logrado de la Meta	% Meta Lograda
C01 Proyectos productivos realizados	\$40,687,720	\$40,569,464	100%	10	11	110%
C0101 Identificación de proyectos productivos en el Estado	\$30,120,939	\$30,090,559	100%	7	4	57%
				3	5	167%
C0102 Gestión en la intervención de la solución a los problemas	\$10,566,780	\$10,487,905	99%	24	129	538%
C02 Compendios económicos	\$5,137,206	\$5,111,546	100%	12	12	100%



sociales realizados						
C0201 Elaboración de estudios socioeconómicos	\$2,642,629	\$2,642,629	100%	40	51	128%
C0202 Gestión de Recursos Financieros ante el Gobierno Federal	\$2,100,954	\$2,076,074	99%	35,000,000	28,467,499.99	81%
C0203 Atención a las y los usuarios con información socioeconómica	\$393,623	\$392,844	100%	660	277	42%
Total:	\$45,824,926	\$45,681,010	100%	35,000,756	28,467,988.99	81%

Como se puede observar, el Pp tuvo un cumplimiento en el ejercicio 2018 del 100% de su recurso ejercido, con un 81% de avance en cumplimiento de las Metas programadas.

Como se puede observar existen avances irregulares de cumplimiento en los cuales se superan los valores programados para cumplir en el ejercicio, sin embargo la dependencia atiende lo propio y realiza una justificación que da validez a los porcentajes que sobrepasan el 100% de cumplimiento.



Aunado a ello, derivado del análisis que se realizó a los componentes y actividades del Pp según el presupuesto asignado se encuentra que:

- El presupuesto asignado a la actividad C0101 es de \$30,120,939.33, de lo cual el 61% del este, se encuentra cargado dentro del capítulo 4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Sin embargo el objetivo se refiere a la identificación de proyectos productivos en el estado.
- En la actividad C0102 se encuentra asignado un presupuesto de \$10,566,780.46, de lo cual el 4% se encuentra cargado dentro del capítulo 5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. No existe una congruencia dentro de lo asignado a este capítulo con el objetivo de la actividad, la cual es la gestión en la intervención de la solución a los problemas del sector económico que presentan en el estado.
- Por último el presupuesto asignado a la actividad C0201 es de \$2,642,628.88, de lo cual el 36% de este se encuentra cargado en el capítulo 5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Identificado esto se analiza que no existe una congruencia con lo cargado en el capítulo con el objetivo de la actividad, la cual es elaboración de estudios socioeconómicos.

Cabe señalar que la mayor parte del gasto se registra en los capítulos 3.- Servicios Generales y 4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.



31. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los
- e) **Gastos en capital.**

Respuesta	Si
Nivel	Anexo IV “Congruencia de Gasto – Componentes”
Justificación	



La Dependencia cuenta con un reporte llamado Cierre Contable por Clasificación por Eje Rector, Dependencia, Programa, Capítulo, Partida Específica, en el que se puede encontrar la información del presupuesto por ejercicio fiscal a nivel de capítulos del gasto. De igual manera el reporte del POA y el reporte de Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2018, muestra información financiera del presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido.

Para el ejercicio 2018 la información financiera calificada por Capítulos del Gasto y desglosada por tipo de presupuesto, fue la siguiente:

Capítulo	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido
1. Servicios Personales	\$ 21,102,543.40	\$ 19,014,900.31	\$ 18,960,312.50
2. Materiales y Suministros	\$ 1,777,580.04	\$ 895,166.14	\$ 889,917.88
3. Servicios Generales	\$ 7,360,032.97	\$ 6,308,372.75	\$ 6,224,292.99
4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 10,830,000.00	\$ 18,274,000.00	\$ 18,274,000.00
5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00	\$ 1,332,486.75	\$ 1,332,486.75
Total:	\$ 41,070,156.41	\$ 45,824,925.95	\$ 45,681,010.12

Dado el análisis anterior, se corrobora que la información de los montos totales coincide entre lo reportado en el Seguimiento a las Metas de Programa Operativo Anual y el Cierre Contable por Clasificación por Eje Rector, Dependencia, Programa, Capítulo, Partida Específica.



32. ¿El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?

- a) Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor.
- b) Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible.
- c) La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía
- d) Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor.

Respuesta	Si
Nivel 4	El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan las cuatro características establecidas.
Justificación	

El Pp cuenta con una liga electrónica donde se encuentran los documentos normativos e institucionales, además de contar con los informes de la MIR y el POA donde se muestra la información mensual del avance de este Pp.

De igual manera cuenta con un apartado en la parte superior de su página institucional donde muestra la información del contacto en caso de requerirla.

La información de las ligas es la siguiente:

- Portal institucional.- <http://www.chihuahua.com.mx/>



- Portal de documento MIR.-
<http://www.chihuahua.com.mx/SitioSecretariaEconomia/pbr/2018%20%20Seguimiento%20Metas/MIR%20CIERRE%20ANUAL%20PROGRAMAS%20SIDE.pdf>
- Portal de documento POA.-
<http://www.chihuahua.com.mx/SitioSecretariaEconomia/pbr/2018%20%20Seguimiento%20Metas/POA%20CIERRE%20ANUAL%20PROGRAMAS%20SIDE.pdf>



VIII. Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales y/o Estatales

33. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación

No existe complementariedad en con algún otro programa a nivel Federal y/o Estatal.



IX. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

34. ¿El Programa presupuestario promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres, y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad?

Justificación

Dentro del análisis que se ha realizado a lo largo de la presente evaluación al reporte de la MIR, se identifica que el Pp cuenta con un indicador que hace referencia a la contribución en la disminución de la brecha de desigualdad entre hombre y mujeres, en la actividad C0101 se menciona que Mide la variación porcentual de proyectos identificados liderados por mujeres en el año actual con respecto al año anterior. Además de ello se consultó el reporte de Recursos Destinados para la Igualdad de Mujeres y Hombre, donde se identifica que se llevó a cabo la elaboración en el segundo trimestre del año 2018, un estudio socioeconómico para la identificación de la mano de obra disponible con perspectiva de género para toma de decisiones.



35. ¿El Programa presupuestario propicia acciones para la realización de un derecho humano?

Justificación

Con base en el documento de Clasificador de Programas Presupuestarios con enfoque social, se identifica que el Pp contribuye al derecho social del Trabajo coadyuvando a cumplir el objetivo de la política de desarrollo social y humano estatal de promover un desarrollo económico con sentido social que propicie las condiciones para conservar el empleo, elevar el nivel de ingreso y mejorar su distribución.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON ENFOQUE SOCIAL

1. ¿El Pp contribuye a algún derecho social establecido el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?

Se identifica que el Pp se encuentra alineado al derecho social del trabajo, derivado de la información que se detectó en el Documento de Clasificador de Pp con Enfoque Social, el cual coadyuva a promover un desarrollo económico con sentido social, que propicie las condiciones para conservar el empleo, elevar el nivel de ingreso y mejorar su distribución.

Además de que los componentes el Pp se encuentran vinculados con la conservación del empleo para la población económicamente activa formal en el Estado, para las actividades productivas, así mismo para la generación de información oportuna, veraz, así como accesible del sector económico y social de la Entidad para las y los empresarios del sector económico en la Entidad, mismos que son un derecho social. Lo anterior, señalado en el documento del Clasificador del Pp.

2. ¿Los bienes y/o servicios que el Pp otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?

Con base en los documentos de Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa operativo Anual del Pp, se identifica que existe una actividad que elabora estudios socioeconómicos (C0201), el cual mide los estudios socioeconómicos que se realizan en el ejercicio en curso con respecto a los del ejercicio anterior.

Esta información proporciona datos pertinentes para conocer la situación social de la población objetivo, dando a conocer si la población se encuentra en condición de vulnerabilidad y/o pobreza.

Derivado de lo anterior, el componente otorga información que puede servir como insumo para el análisis de lo que establece la pregunta, sin embargo, el entregable de la Actividad no es de utilidad para la solución de la problemática central del Pp. Por lo que, con base en esto



se recomienda la creación del padrón de beneficiarios con el fin de agregar esta información como dato de recolección.

3. ¿Los objetivos del Pp y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?

Con base en los documentos de Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa operativo Anual del Pp, se identifica que existe una actividad que elabora estudios socioeconómicos (C0201), el cual mide los estudios socioeconómicos que se realizan en el ejercicio en curso con respecto a los del ejercicio anterior.

Esta información proporciona la oportunidad pertinente de conocer las brechas de desigualdad social entre la población objetivo.

Con base en esto, aunado a la respuesta de la pregunta anterior, se recomienda la creación del padrón de beneficiarios con el fin de agregar esta información como dato de recolección.

4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Pp ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?

No es posible desarrollar un análisis sobre la pregunta, considerando que la problemática central no se encuentra definida de manera correcta y no es congruente con respecto a la población objetivo que el Pp pretende atender.



AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Para el análisis del Pp en el ejercicio actual se identifica que el programa no ha sufrido cambios en la estructura de sus indicadores y metas, de los instrumentos de programación de MIR y POA. Sin embargo se han detectado cambio en los resúmenes de los indicadores de estos instrumentos. Los cambios señalados se describen a continuación:

Fin.- La definición del indicador permanece igual de un ejercicio a otro.

Propósito.- La definición del indicador cambia en el ejercicio 2019, especificando que la población mencionada es la del Estado de Chihuahua.

C01.- Se identifica que el presupuesto modificado incrementa en el ejercicio 2019. Dentro del ejercicio 2018 se contaba con un presupuesto modificado de \$31,028,049.00 pesos y en el ejercicio 2019 su presupuesto modificado al mes de Junio es de \$36,906,483.00 pesos, por lo que incrementa en un 18.94% de un ejercicio a otro

El número de metas programadas para el ejercicio permanecen igual en 2019 en comparación con el ejercicio 2018, conservando las mismas unidades de medida y el mismo resumen narrativo.

C0101.- Se identifica que el presupuesto modificado incrementa de un ejercicio a otro. En el ejercicio 2018 se contaba con un presupuesto de \$20,309,455.00 pesos, a lo que en el ejercicio 2019 incrementa en un 15.83% a \$23,525,817.00 pesos.

El número de metas programadas para el ejercicio permanecen igual en el ejercicio 2019 y 2018, conservando las mismas unidades de medida y el mismo resumen narrativo.

C0102.- Se identifica que incrementan el número de metas programadas en un año con otro. En el ejercicio 2018 se habían programado 24 gestiones realizadas y para el ejercicio 2019 incrementa a 75 gestiones realizadas.

Al igual que sus metas, el presupuesto modificado incrementa en un 24.36%.

Cabe mencionar que la actividad conserva el mismo resumen narrativo y unidades de medida.



C02.- El componente sufrió algunos cambios para el ejercicio 2019, entre ellos se menciona que el presupuesto incremento de \$5,323,491.00 pesos, en el ejercicio 2018, a \$8,496,394 pesos. Además de que el número de indicadores incrementó de 1 a 3 respectivamente, agregando los indicadores de:

- Estudio
- Diagnósticos realizados.
- Compendios económicos.

De igual manera se detecta para el ejercicio 2018 también se contaba con el indicador de compendios Económicos, sin embargo este no sufre cambio en cuanto a las metas.

C0201.- Como bien se menciona en el análisis del componente, el presupuesto incrementa para el ejercicio 2019, en donde en el ejercicio 2018 se contaba con un presupuesto de \$2,567,193.00, a lo que en el ejercicio 2019 incremento en un 117.70%, teniendo un presupuesto modificado para el ejercicio 2019 de \$5,588,905.00 pesos.

Al igual se detecta que el valor programado para la meta incrementa en 8 estudios socioeconómicos. Cabe hacer mención que la actividad no sufre cambios en su resumen narrativo y en sus unidades de medidas.

C0202.- A comparación de los componentes y actividades anteriores, se detecta que para esta actividad el presupuesto modificado del ejercicio 2019 disminuyo en comparación al de 2018, en donde se encuentra que en el ejercicio 2018 se contaba con un presupuesto de \$2,328,875.00 pesos y en el ejercicio 2019 se cuenta con un presupuesto de \$1,796,830.00 pesos. Lo que significa que el presupuesto presento un decremento del 22.84%, a los que las metas programadas en el año también disminuyeron, sin embargo estas disminuyeron en un 57.14%, lo que resulta incongruente con la disminución financiera.

Cabe mencionar que la actividad no sufre cambios en su resumen narrativo.

C0203.- Se identifica que en la actividad se incrementa el presupuesto en el ejercicio 2019 en comparación con el 2018, teniendo un presupuesto modificado en 2018 de \$427,424.00 pesos, a lo que en el ejercicio 2019 se tiene un presupuesto modificado de \$1,110,658.00 pesos. Lo anterior deriva que el presupuesto incremento en un 159.84%. De igual manera, las metas programadas para el año incrementan, sin embargo estas incrementan en tan solo un



10%, generando una incongruencia entre el incremento financiero y el incremento de las metas.

Como ya se mencionó anteriormente, el presupuesto del Pp en el ejercicio 2019 incremento en comparación con el 2018. Sin embargo el diseño de la MIR y el POA no sufre cambio, por lo que se siguen presentando las mismas inconsistencias en la focalización de la población y los objetivos del Pp.



CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACION

La información proporcionada por la unidad responsable de operar el Pp de Planeacion, Evaluacion y Conducción del Desarrollo Económico 2018 a cargo de la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, fue suficiente, derivado a que se proporcionaron algunas fuentes de información extras para entender la funcionalidad del Pp.



CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

“La Unidad Técnica de Evaluación reconoce que la información y la documentación que la Secretaría Innovación y Desarrollo Económico, como entidad que solicita la presente evaluación, le proporcione, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad del Ente Público, con el carácter de confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable. La Unidad Técnica de Evaluación, representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, por ser una institución pública no tendrá derecho a cobrar ningún monto por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio evaluador utilice para la prestación del servicio, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad”.



HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

I. Características del Programa

El Pp “Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico 2018” con clave programática 2P00918, el cual de acuerdo con su definición, corresponde a la articulación eficaz de estrategias, políticas y programas del sector económico para la conservación de empleos para la población económicamente activa formal a través de proyectos productivos, compendios, así como la creación de instrumentos de inteligencia de negocios que incidan en el desarrollo económico del estado.

Este Pp es coordinado por la SIDE y cuenta con una conexión muy amplia con la misión y visión que establece la Dependencia, identificando su población objetivo como la población económicamente activa formal en el estado de Chihuahua, materializándose a través de instituciones que llegan a los beneficiarios, lo anterior con base en las Reglas de Operación con las cuales se rige el Pp.

II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

El Pp cuenta con documentación en donde se plasman las causas y efectos de la problemática central y los objetivos y estrategias con los que se pretende revertir dicha problemática, que con base en la metodología formula el planteamiento del problema como un hecho negativo que puede ser revertido.

Cuenta de igual manera con un diagnóstico que implementa estadísticas y una focalización de las poblaciones que abarca el problema, señalando la magnitud de la misma, sus causas y efectos, además de señalar las estrategias con las cuales se pretende atender dicha problemática.

El Pp cuenta con Reglas de Operación, en las cuales se plasma desde las características con las que deben cumplir las personas que desean ser beneficiarios al Pp, hasta los procedimientos que se siguen para la entrega de los bienes y servicios. Este se deriva de una



auditoría realizada por la Auditoría Superior del Estado en el año 2019, las cuales fueron formalizadas en el mismo año.

Por otro lado, la focalización de las diferentes poblaciones que establece el Pp, no se encuentran definidas de manera correcta, esto debido a que la población se define como “Población económicamente activa formal en estado de Chihuahua”, lo que en relación con el resumen de la problemática central del Pp, la designa como una población indirecta.

Aunado a ello, el Pp cuenta con una estructura programática “P”, la cual corresponde a “Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas”, a que deriva que la población debe estar focalizada a los actores o unidades involucrados en el sector.

III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

Se identifica dentro de los documentos presentados en las fuentes de información, la contribución a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.

IV. Población Potencial Objetivo y sus Mecanismos de Elegibilidad

Se detecta que la focalización de la población se encuentra identificada como la población económicamente activa del Estado de Chihuahua, lo cual se describe de manera correcta, siendo esta materializada por medio de las instituciones por la cuales realiza la atención de la misma.

De igual manera se cuenta con un diagnóstico que describe, cuantifica y proporciona información estadística de los diferentes tipos de población que atiende la problemática central, la que de igual forma identifica como la desarticulación de desarticulación de estrategias, políticas y programas del sector económico para la conservación de empleos de calidad.

Aunado a ello el Pp cuenta con un mecanismo que proporcione información para la elegibilidad de sus beneficiarios, siendo estas señaladas dentro de las Reglas de Operación.



V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

No se cuenta con un Padrón de Beneficiarios según el análisis de las fuentes de información proporcionadas. Por otro lado, se especifica por parte de la dependencia que existe una base de datos procesada por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, sobre la cual se realiza la selección de los beneficiarios, con el fin de establecer procedimientos para la entrega de los bienes y servicios y estandarizando y sistematizando los procesos de selección, conociendo información socio económica de las beneficiarios, a fin de establecer prioridades.

VI. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su Vinculación con el Programa Operativo Anual

Se identifica que las actividades con las que definen los componentes que conforman la matriz del Pp son las suficientes para la consolidación del bien o servicio que entregan.

Las actividades de los Componente C01 y C02 se consideran asertivas en relación al objetivo de los mismos, derivado de que la descripción de sus resúmenes narrativos deja muy clara la finalidad de las actividades.

El Fin del programa se cuenta con una congruencia con la problemática central y relaciona a la población objetivo que el Pp pretende atender, lo que a su vez, dicta una solución.

VII. Presupuesto y Rendición de Cuentas

El Pp cuenta con tres fuentes de financiamiento, correspondiente a Recursos Estatales 2018, Financiamiento Interno 2018 y Fondo de ISR Participable Sobre Servidores Públicos Estatales 2018.

Procedente de ello, se registra un gasto dentro de los capítulos 4 y 5 en algunas Actividades del Pp:



Capítulo 4, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- 40%

Capítulo 5, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.- 3%

VIII. Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales y Federales

No existe complementariedad en con algún otro programa a nivel Federal y/o Estatal.

IX. Prospectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

El Pp cuenta con un indicador que hace referencia a la contribución en la disminución de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, además de que en la actividad C0101 se menciona que mide la variación porcentual de proyectos identificados liderados por mujeres en el año actual con respecto al año anterior. Por último se consultó el reporte de Recursos Destinados para la Igualdad de Mujeres y Hombre, donde se identifica que se llevó a cabo la elaboración en el segundo trimestre del año 2018, un estudio socioeconómico para la identificación de la mano de obra disponible con perspectiva de género para toma de decisiones.

El Pp contribuye al derecho social del Trabajo coadyuvando a cumplir el objetivo de la política de desarrollo social y humano estatal de promover un desarrollo económico con sentido social que propicie las condiciones para conservar el empleo, elevar el nivel de ingreso y mejorar su distribución.



FODA

Derivado de los hallazgos, se presenta el siguiente análisis FODA al identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por cada uno de los temas de la evaluación de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación.

APARTADO METODOLÓGICO		FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	TEMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Características del Programa.		
	Justificación de la creación y del diseño del Programa.	El Pp cuenta con documentos que formalizan el diseño del mismo, en los que se plantea el problema, el árbol del problema, el árbol de objetivos y la MML, MIR y POA	Es importante considerar hacer público el diagnóstico.
	Contribución del Programa a la Planeación Estratégica.	El Pp se encuentra alineado al PED 2017-2021 y al PND 2013-2018	
	Población potencial, objetivo y sus mecanismos de elegibilidad.	Se cuentan con documentos que contienen información para la cuantificación de las poblaciones.	Documentar información estadística de referencia acerca de la cuantificación de las poblaciones identificadas.
	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.		Realizar un padrón de beneficiarios que proporcione la información de los solicitantes, con el fin de hacerlo de dominio público.
	Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual.	Se cuenta con documentos como la MIR y el POA que contienen la información de los objetivos y metas del Pp.	Incluir medios de verificación que proporcione información que permitan realizar su cálculo.
	Presupuesto y rendición de cuentas.	Cuenta con un documento que relaciona las metas programadas para sus componentes, actividades y beneficiarios con el presupuesto autorizado,	



		modificado y gasto.	
	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.	No cuenta con complementariedades con otros programas.	
	Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos.	Cuenta con un indicador que hace referencia a la contribución en la disminución de la brecha de desigualdad entre hombre y mujeres	Elaborar un diagnóstico en donde se analicen las posibles brechas de desigualdad.
PUNTOS NEGATIVOS	TEMA	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Características del Programa.		Al no contar con una correcta focalización de los diferentes tipos de población con los que cuenta el Pp, se pierde la objetividad.
	Justificación de la creación y del diseño del Programa.		
	Contribución del Programa a la Planeación Estratégica.		
	Población potencial, objetivo y sus mecanismos de elegibilidad.		
	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	El Padrón de Beneficiarios no se encuentra de manera pública en su portal de transparencia.	
	Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual.		
	Presupuesto y rendición de cuentas.	Derivado de la estructura programática del Pp, este no debería registrar gasto en la partida de Subsidios.	
	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.		
	Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos		



RECOMENDACIONES

Tema	Recomendaciones
Características del Programa.	Analizar la estructura programática del Pp, con el fin de determinar si es necesario realizar un cambio, lo anterior derivado de que el Pp entrega Subsidios.
Justificación de la creación y del diseño del programa.	Formalizar el diagnostico que se realizó en el ejercicio 2019 y publicarlo en su página institucional.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Formalizar las Reglas de Operación y publicarlas dentro su página institucional.
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual.	Establecer medios de verificación que faciliten la reproducción de los indicadores.



ANEXOS



Anexo I. Indicadores

Nombre del Programa	Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico 2018
Dependencia o Entidad	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
Area Responsable	Dirección Administrativa
Tipo de Evaluación	Diseño
Año de la Evaluación y ejercicio fiscal Evaluado	Evaluación PAE 2019, para ejercicio 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
FIN	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Igual</i>
PROPÓSITO	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Aumentó</i>
COMPONENTE C01	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Disminuyó</i>
COMPONENTE C02	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Disminuyó</i>



ACTIVIDAD C0101	<i>Sí</i>	<i>Igual</i>												
ACTIVIDAD C0102	<i>Sí</i>	<i>Aumentó</i>												
ACTIVIDAD C0201	<i>Sí</i>	<i>Aumentó</i>												
ACTIVIDAD C0202	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Disminuyó</i>
ACTIVIDAD C0203	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Aumentó</i>

Nota: se deben de incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivos.



Anexo II. Metas de Indicadores

Nombre del Programa	Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico 2018
Dependencia o Entidad	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
Area Responsable	Dirección Administrativa
Tipo de Evaluación	Diseño
Año de la Evaluación y ejercicio fiscal Evaluado	Evaluación PAE 2019, para ejercicio 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
		Descripción	Valor							
Fin	Variación porcentual anual de conservación del empleo.	Mide la variación porcentual anual de la conservación del empleo en el año actual con respecto al año anterior	878.774	Si	Es congruente la unidad de medida con el método de cálculo y el nombre del indicador	Si	Sus valores son congruentes, lo que permitió el monitoreo de la meta.	No	No es posible identificar si es factible al no contar con medios de verificación adecuados.	Establecer medios de verificación públicos y de fácil acceso que permitan la reproducción del cálculo de los Indicadores.
Propósito	Promedio anual del salario diario.	Mide el promedio del salario diario estatal con respecto al nacional.	324	Si	Es congruente la unidad de medida con el método de cálculo y el nombre del indicador	Si	Sus valores son congruentes, lo que permitió el monitoreo de la meta.	No	No es posible identificar si es factible al no contar con medios de verificación adecuados.	Establecer medios de verificación públicos y de fácil acceso que permitan la reproducción del cálculo de los Indicadores.



Componentes C01	Variación porcentual de proyectos consolidados.	Mide la variación porcentual de compendios productivos sociales del año actual con respecto al año anterior.	10	Sí	Es congruente la unidad de medida con el método de cálculo y el nombre del indicador	Sí	Sus valores son congruentes, lo que permitió el monitoreo de la meta.	No	No es posible identificar si es factible al no contar con medios de verificación adecuados.	Establecer medios de verificación públicos y de fácil acceso que permitan la reproducción del cálculo de los Indicadores.
Componentes C02	Variación porcentual de compendios económicos sociales.	Mide la variación porcentual de compendios económicos sociales del año actual con respecto al año anterior	12	Sí	Es congruente la unidad de medida con el método de cálculo y el nombre del indicador	Sí	Sus valores son congruentes, lo que permitió el monitoreo de la meta.	No	No es posible identificar si es factible al no contar con medios de verificación adecuados.	Establecer medios de verificación públicos y de fácil acceso que permitan la reproducción del cálculo de los Indicadores.
Actividades C0101	Variación porcentual de proyectos productivos identificados en el sector económico.	Mide la variación porcentual de proyectos productivos identificados por sector estratégico en el año actual con respecto al año anterior	7	Sí	Es congruente la unidad de medida con el método de cálculo y el nombre del indicador	Sí	Sus valores son congruentes, lo que permitió el monitoreo de la meta.	No	No es posible identificar si es factible al no contar con medios de verificación adecuados.	Establecer medios de verificación públicos y de fácil acceso que permitan la reproducción del cálculo de los Indicadores.
	Variación porcentual de proyectos identificados liderados por mujeres.	Mide la variación porcentual de proyectos productivos identificados liderados por mujeres en el año actual con respecto al año anterior	3	Sí	Es congruente la unidad de medida con el método de cálculo y el nombre del indicador	Sí	Sus valores son congruentes, lo que permitió el monitoreo de la meta.	No	No es posible identificar si es factible al no contar con medios de verificación adecuados.	Establecer medios de verificación públicos y de fácil acceso que permitan la reproducción del cálculo de los Indicadores.
Actividades C0102	Variación porcentual de gestiones realizadas	Mide la variación porcentual de gestiones realizadas en	24	Sí	Es congruente la unidad de medida con el método de cálculo y el	Sí	Sus valores son congruentes, lo que permitió el monitoreo de	No	No es posible identificar si es factible al no contar con medios de	Establecer medios de verificación públicos y de fácil acceso que



		el año actual con respecto al año anterior			nombre del indicador		la meta.		verificación adecuados.	permitan la reproducción del cálculo de los Indicadores.
Actividades C00201	Variación porcentual de estudios socioeconómicos realizados	Mide la variación porcentual de estudios socioeconómicos realizados del año actual con respecto al año anterior	40	Si	Es congruente la unidad de medida con el método de cálculo y el nombre del indicador	Si	Sus valores son congruentes, lo que permitió el monitoreo de la meta.	No	No es posible identificar si es factible al no contar con medios de verificación adecuados.	Establecer medios de verificación públicos y de fácil acceso que permitan la reproducción del cálculo de los Indicadores.
Actividades C0202	Variación porcentual de recursos financieros gestionados ante el Gobierno Federal	Mide la variación porcentual de recursos financieros gestionados ante el Gobierno Federal del año actual con respecto al año anterior	35,000,000	Si	Es congruente la unidad de medida con el método de cálculo y el nombre del indicador	Si	Sus valores son congruentes, lo que permitió el monitoreo de la meta.	No	No es posible identificar si es factible al no contar con medios de verificación adecuados.	Establecer medios de verificación públicos y de fácil acceso que permitan la reproducción del cálculo de los Indicadores.
Actividades C0203	Variación porcentual de las y los usuarios atendidos	Mide la variación porcentual de las y los usuarios atendidos del año actual con respecto al año anterior	660	Si	Es congruente la unidad de medida con el método de cálculo y el nombre del indicador	Si	Sus valores son congruentes, lo que permitió el monitoreo de la meta.	No	No es posible identificar si es factible al no contar con medios de verificación adecuados.	Establecer medios de verificación públicos y de fácil acceso que permitan la reproducción del cálculo de los Indicadores.



Anexo III. Valoración Final del Diseño del Programa

Nombre del Programa	Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico 2018
Ente Público	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
Área Responsable	Dirección Administrativa
Tipo de Evaluación	Diseño
Ejercicio Fiscal Evaluado	Evaluación PAE 2019, para ejercicio 2018

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	5	
Contribución del programa a la planeación estratégica	4	El Pp se encuentra alineado a los instrumentos de planeación estatal y nacional.
Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	10	Los diferentes tipos de población no cuentan con claridad en su focalización.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2	El padrón de beneficiarios se encuentra en proceso de formalización y publicación.
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su vinculación con el Programa Operativo Anual	25	
Presupuesto y Rendición de Cuentas	4	Presenta presupuesto ejercido en las partidas de subsidios, lo cual es incongruente con la estructura programática que maneja.
Valoración Final	50 de 75	El Pp presupuestario presenta áreas de oportunidad en su diseño, desde el planteamiento de problema central, la estructura programática con la que se define, el ejercicio de los tipos de gasto que maneja y la focalización de sus beneficiarios.
Nivel= Nivel promedio por tema	67%	



Anexo IV. Congruencia de Gasto-Componentes

Nombre del Programa	Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico 2018
Dependencia o Entidad	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
Area Responsable	Dirección Administrativa
Tipo de Evaluación	Diseño
Año de la Evaluación y ejercicio fiscal Evaluado	Evaluación PAE 2019, para ejercicio 2018

Componente	Tipo de Gasto	Objeto del Gasto	Monto (pesos)	Congruencia del Concepto de Gasto con el Componente
Componente 1	Servicios Personales	11301 Sueldo	5,581,258.21	Es importante mencionar que se registra un gasto en las partida de Subsidio, lo cual no es congruente con la Estructura Programática que maneja el Pp.
		11307 Excedente de Tabulador	46,364.00	
		11309 Zona de Vida Cara	363,002.90	
		11311 Horas de Descarga	47,185.77	
		12201 Sueldo Base al Personal Eventual	1,413,004.12	
		12211 Investigación y Regulación Pedagógica	-6,832.81	
		13102 Escalafón Económico	177,804.46	
		13201 Gratificación Anual	885,285.99	
		13202 Prima Vacacional	459,326.29	
		13302 Vacaciones Pagadas	1,496.37	
		13401 Compensaciones	5,484,798.00	
		13403 Gratificación Compensaciones	520,760.00	
		15103 Fondo de Ahorro Aportación Patronal Sindicalizado	5,000.00	



		15201 Indemnizaciones	243,000.00	
		15401 Ayuda para Lentes	24,000.00	
		15402 Bono de Guardería	5,100.00	
		15404 Bono de Transporte	113,846.53	
		15405 Ayuda de Transporte	834.70	
		15407 Despensa	279,281.60	
		15502 Ayuda para Gasto y Útiles Escolares	25,500.00	
		15906 Becas Primer Hijo	54,415.50	
		15915 Apoyo a la Familia	3,000.00	
		17111 Bono de Productividad	52,426.12	
		17112 Bonos Anuales y Especiales	9,784.83	
		17113 Bono de Uniformes Escolares	3,000.00	
		17114 Bono Día del Padre	3,000.00	
		17116 Bono Cuesta de Enero	4,012.80	
		17118 Bono de Fin de Año	59,976.06	
		17120 Bono del Servidor Publico	7,500.00	
		17122 Bono Sindical	4,500.00	
		17123 Bono Inicio de Año	6,640.00	
		17125 Bono de Participación	3,750.00	
		17126 Bono Compensatorio	6,250.00	
		17127 Bono Semana Mayor Sindicalizado	4,012.80	
		17128 Bono de Otoño para Sindicalizados	2,500.00	
		17129 Bono Extraordinario Sind.	3,412.50	
		17130 Bono de Verano	3,750.00	
		17131 Bono de Riesgo Laboral Sind.	3,000.00	
		17132 Fondo de Fin de Cursos Sind.	3,000.00	
		17133 Bono Días de las Madres	5,000.00	
		17141 Estímulos de Aportaciones para la Seguridad Publica	4,861.40	
		17170 Bono de Día de Reyes	10,000.00	



Componente 1	Materiales y Suministros	17175 Bono de Apoyo Navideño	4,193.50	
		21101 Materiales , Útiles y Equipos Menores de Oficina	110,468.09	
		21201 Materiales de Impresión y Reproducción	4,593.50	
		21401 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones	126,015.00	
		21501 Material Impreso e Información Digital	837.75	
		21601 Material de Limpieza	37,079.59	
		22101 Productos Alimenticios para Personas	99,715.62	
		22301 Utensilios para el Servicio de Alimentación	27,276.68	
		24601 Material Eléctrico y Electrónico	3,219.86	
		24801 Materiales Complementarios	28,981.20	
		24901 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	2,131.37	
		25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos	89.08	
		26101 Combustibles	181,739.25	
		26102 Lubricantes y Aditivos	64.90	
		27101 Vestuario y Uniformes	15,781.80	
		29101 Herramientas Menores	25,741.81	
		29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	5,601.58	
		29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	997.52	
		29401 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	11,944.16	
29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	47,029.00			
29901 Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	1,506.85			
Componente 1	Servicios Generales	31101 Energía Eléctrica	701,838.92	
		31201 Gas	49,812.86	
		31401 Telefonía Tradicional	727,526.47	
		31801 Servicios Postales y Telegráficos	14,339.98	
		32301 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	2,415.92	
		32601 Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,256.03	
		33401 Servicios de Capacitación	27,000.00	
		33601 Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado y Impresión	238,232.50	



		33801 Servicios de Vigilancia	9,697.28	
		33901 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	25,404.00	
		34501 Seguro de Bienes Patrimoniales	147,437.17	
		35101 Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	183,764.88	
		35201 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipos de Administración, Educativa y Recreativa	580,000.00	
		35301 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipos de Computación y Tecnologías de la Información	689,000.00	
		35501 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	630,284.67	
		35801 Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	446,999.65	
		36901 Gastos de Propaganda e Imagen Institucional	49,546.47	
		37101 Pasajes Aéreos	388,300.00	
		37201 Pasajes Terrestres	356,325.90	
		37501 Viáticos en el País	508,040.04	
		37601 Viáticos en el Extranjero	152,401.62	
		37801 Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	1,549.28	
		37901 Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	3,127.00	
		38301 Congresos y Convecciones	44,516.28	
		38401 Exposiciones	124,999.73	
		38501 Reuniones Oficiales	301.60	
		38504 Reuniones de Trabajo	225,035.47	
		39201 Impuestos y Derechos	77,899.00	
Componente 1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43301 Subsidios a la Inversión	10,364,000.00	
		43402 Subsidios a Programas de Gobierno	7,910,000.00	
Componente 1	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	158,593.67	
		51901 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	4,056.70	
		52301 Cámaras Fotográficas y de Video	20,710.64	
		56501 Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones	199,175.74	
Componente 2	Servicios	11301 Sueldo	1,223,285.30	



	Personales	12201 Sueldo Base al Personal Eventual 12211 Investigación y Regulación Pedagógica 13201 Gratificación Anual 13202 Prima Vacacional 13401 Compensaciones 13403 Gratificación Compensaciones 15201 Indemnizaciones 15401 Ayuda para Lentes 15404 Bono de Transporte 15407 Despensa 15502 Ayuda para Gasto y Útiles Escolares 17111 Bono de Productividad	242,226.20 -779.14 164,395.58 80,609.29 1,048,566.00 101,536.00 83,889.00 3,000.00 10,556.50 55,473.60 5,250.00 9,496.39	
Componente 2	Servicios Generales	21101 Materiales , Útiles y Equipos Menores de Oficina 21401 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones 22101 Productos Alimenticios para Personas	7,200.00 10,966.50 22,936.31	
Componente 2	Servicios Generales	31801 Servicios Postales y Telegráficos 33401 Servicios de Capacitación 33601 Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión 35501 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte 35801 Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos 36901 Gastos de Propaganda e Imagen Institucional 37101 Pasajes Aéreos 37201 Pasajes Terrestres 37501 Viáticos en el País 38401 Exposiciones 38504 Reuniones de Trabajo	1,415.01 764.01 26,096.37 928.00 22,499.99 20,283.34 261,000.00 132,772.61 197,414.16 137,035.00 83,453.60	
Componente 2	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	56501 Software	949,950.00	



Anexo V. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño para Pp Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico 2018
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	17/05/2019
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/10/2019
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: María Rossana Valenzuela Cano	Unidad administrativa: Dirección Administrativa
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios determinando la pertinencia de su lógica de intervención y los instrumentos que emprenden para atender un problema público, con la finalidad de identificar si contienen los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica; 3. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; 4. Identificar y analizar el padrón o registro de beneficiarios y mecanismos de atención y entrega de apoyos; 5. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA); 6. Identificar y analizar la vinculación del presupuesto con el programa y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; 7. Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e 8. Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/>	Entrevistas <input type="checkbox"/>
Formatos <input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especifique) <input type="checkbox"/>
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizaron diversas reuniones in situ con el personal de la Secretaria, con el fin de revisar las fuentes de información presentadas y resolver dudas acerca de lo plasmado en el presente informe.	
2. Principales hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
El Pp cuenta con documentación en donde se plasman las causas y efectos de la problemática central y los objetivos y estrategias con los que se pretende revertir dicha problemática, estableciendo el planteamiento del problema como un hecho negativo que puede ser revertido, además de contar con evidencia documentada dentro de las fuentes de información que permite conocer la magnitud del mismo.	

Por otro lado, la focalización de las diferentes poblaciones que establece el Pp, se encuentran definidas de manera correcta, definiéndose como “Población económicamente activa formal en estado de Chihuahua” y siendo materializada por los actores que generan apoyo para la ejecución del Pp.

El Pp cuenta con un documento que establece como Reglas de Operación, sin embargo derivado de la estructura programática que maneja, este no debería de contar con ellas por ser un programa de clasificación “P” Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Además de esto, se encuentra que el Pp realiza la entrega de subsidios, lo que lo hace caer en una incongruencia dentro de la clasificación de la

Se cuenta con un información interna para el análisis de las fuentes de información proporcionadas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp cuenta con documentos que formalizan el diseño del mismo, en los que se plantea el problema, el árbol del problema, el árbol de objetivos y la MML, MIR y POA.
- El Pp se encuentra alineado al PED 2017-2021 y al PND 2013-2018.
- Se cuentan con documentos que contienen información para la cuantificación de las poblaciones.
- Se cuenta con documentos como la MIR y el POA que contienen la información de los objetivos y metas del Pp.
- Cuenta con un documento que relaciona las metas programadas para sus componentes, actividades y beneficiarios con el presupuesto autorizado, modificado y gasto.
- No cuenta con complementariedades con otros programas.
- Cuenta con un indicador que hace referencia a la contribución en la disminución de la brecha de desigualdad entre hombre y mujeres.

2.2.2 Oportunidades:

- Es importante considerar hacer público el diagnóstico.
- Documentar información estadística de referencia acerca de la cuantificación de las poblaciones identificadas.
- Realizar un padrón de beneficiarios que proporcione la información de los solicitantes, con el fin de hacerlo de dominio público.
- Incluir medios de verificación que proporcione información que permitan realizar su cálculo.
- Elaborar un diagnóstico en donde se analicen las posibles brechas de desigualdad.

2.2.3 Debilidades:

- El Padrón de Beneficiarios no se encuentra de manera pública en su portal de transparencia.
- Derivado de la estructura programática del Pp, este no debería registrar gasto en la partida de Subsidios.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En conclusión el Pp de Planeación, Evaluación y Conducción del Desarrollo Económico 2018 presenta áreas de oportunidad en la identificación de las causas y efectos que derivan de su problemática central, además de no contar con una focalización central de sus diferentes tipos de población. De igual manera presenta oportunidades en el diseño de su matriz de objetivos.

Cabe señalar que el Pp debe permitir la articulación de todo el ciclo presupuestario que incluye la planeación, programación, presupuestación ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:							
1. Analizar la estructura programática del Pp, con el fin de determinar si es necesario realizar un cambio, lo anterior derivado de que el Pp entrega Subsidios.							
2. Formalizar el diagnostico que se realizó en el ejercicio 2019 y publicarlo en su página institucional.							
3. Formalizar las Reglas de Operación y publicarlas dentro su página institucional.							
4. Establecer medios de verificación que faciliten la reproducción de los indicadores.							
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora							
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:							
Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra							
4.2 Cargo:							
Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación							
4.3 Institución a la que pertenece:							
Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua							
4.4 Principales colaboradores:							
Ing. Luis Enrique Ordoñez Esparza							
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:							
hanarvaez@chihuahua.gob.mx							
4.6 Teléfono (con clave lada):							
614-42-3300 Ext. 12472							
5. Identificación del (los) Programa(s)							
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):							
Planeacion, Evaluacion y Conducción del Desarrollo Económico 2018							
5.2 Siglas:							
N/A							
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):							
Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico							
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):							
Dirección Administrativa							
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):							
Dirección Administrativa							
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):							
Nombre: María Rossana Valenzuela Cano				Unidad administrativa:		Dirección Administrativa	
6. Datos de contratación de la evaluación							
6.1 Tipo de contratación:							
6.1.1 Adjudicación directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>
						6.1.5 Otro (señalar):	N/A Interna

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
No aplica, se hizo por medio de la Unidad Técnica de Evaluación del Estado de Chihuahua
6.3 Costo total de la evaluación: \$
Sin costo
6.4 Fuente de financiamiento:
Sin fuente 7. Difusión
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/evalint19informes.html
7.2 Difusión en internet del presente formato:
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_quince19.html

